11/09/2020

Las empresas, obligadas a mantener la guardia contra la corrupción

Las compañías del Ibex 35 avanzan rápidamente en este aspecto, mientras que las pymes tienen que hacer un mayor esfuerzo para integrar mecanismos y políticas que aseguren la transparencia



«El 75º aniversario de las Naciones Unidas se celebra en un momento de disrupción y de transformación mundial sin precedentes, lo que constituye un claro recordatorio de que la cooperación internacional debe movilizarse a través de las fronteras, los sectores y las generaciones para adaptarse a las circunstancias cambiantes». Este mensaje surgió alto y claro de los cientos de miles de personas que participaron en los diálogos mundiales iniciados por la ONU este año. Frente a la pandemia de la COVID-19 y a la situación de crisis global –que incluye el cambio climático, el ámbito económico, el aumento de la desigualdad social y el auge de la desinformación– las instituciones públicas y privadas deben demostrar que son responsables, éticas, inclusivas y transparentes. No solo eso, también deben reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, como recogen las metas 5 y 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16 de Naciones Unidas. Esta es la única manera de fortalecer la confianza pública y lograr un futuro más sostenible para todos.

A pesar de ello, este objetivo es el menos trabajado por las compañías españolas, según datos recogidos por la Red Española del Pacto Mundial referidos a 2019. Existe, además, una diferencia notable entre las grandes y pequeñas empresas, ya que el 90% de las grandes responde afirmativamente a esta cuestión, pero entre las pymes este porcentaje se sitúa en un 72%.

Esta falta de acciones y políticas por parte de las empresas, especialmente las de menor tamaño, se manifiesta también en los bajos esfuerzos que están realizando por formar o capacitar a sus empleados en la materia. El 26% de las entidades indican que llevan a cabo programas de capacitación y concienciación, tratándose, por tanto, del bloque en el que las entidades están apostando menos por la formación. El 40% de las entidades ha indicado disponer de un canal de denuncias, siendo las grandes empresas las que más destacan con un 60%. A pesar de los esfuerzos realizados por estas importantes entidades, todavía están lejos de alcanzar los avances que han realizado ya las del Ibex 35, con un 91% de ellas que disponen de este tipo de canales.

Desafíos

La directora ejecutiva de Red Española del Pacto Mundial, Cristina Sánchez, responde que el avance, a pesar de ser positivo a nivel nacional, sigue siendo lento y se enfrenta a importantes desafíos. «El esfuerzo de las empresas en integrar mecanismos y políticas que aseguren la transparencia ha sufrido un ligero descenso. De hecho, el porcentaje de empresas que llevan a cabo políticas y acciones para luchar contra la corrupción ha bajado en tres puntos en el caso del Ibex 35 y en dos en el caso de las empresas del Pacto Mundial, situándose en un 97% y un 77%, respectivamente. Una diferencia que, si bien no es muy significativa, nos pone

sobre la pista de una temática sobre la que tenemos que mejorar. Por ello, es importante insistir en el mensaje de que en la Década para la Acción debemos aumentar nuestra ambición respecto a los retos que nos lanza la Agenda 2030, sin aminorar el paso en ninguno de los ODS», subraya Cristina Sánchez.

La corrupción, en todas sus formas, es un impedimento estructural para la protección de los derechos humanos. Los escándalos de corrupción política han generado unas pérdidas que superan los 13.000 millones de dólares, según el estudio llevado a cabo por Forética sobre «El valor de la Gobernanza: Incrementando el retorno a través de la gestión extra financiera». Por otro lado, la calificación de España en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2019, publicado por Transparencia International, ha supuesto la subida de cuatro puntos en relación con el año pasado. Mientras que en 2018 España obtuvo 58/100 puntos, este año la puntuación es 62/100. Mayor puntuación, significa menor corrupción.

Fuente: La Razón

https://www.larazon.es/economia/20200906/rk3iuyfpsvekxjbbq7awqcucly.html